

Informe Trimestral 30.09.2024 sobre emisión de obligaciones negociables, cedear, otros valores representativos de deuda y/o certificados de participación

1	Emisor:	BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.	
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones negociables no convertibles	
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	<u>Autorización del Programa:</u> 15/07/2010 <u>Levantamiento condicionamientos:</u> 20/07/2010 <u>Aumento del monto del Programa:</u> 28/11/2013 <u>Segundo aumento del monto del Programa y prórroga del plazo:</u> 14/08/2014 <u>Segunda extensión del plazo:</u> 16/06/2020	
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:		
	Moneda:	Pesos	
	Programa/ serie y/o clase:	<u>Monto Autorizado del Programa:</u> hasta U\$S 250.000.000 <u>Monto Autorizado de la Clase 24:</u> \$ 5.000.000.000 (ampliable hasta \$ 10.000.000.000)	
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	31/01/2024	
	Serie y/o clase	Clase 24 – Obligaciones Negociables con vencimiento en 2025	
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:		
	a)Monto colocado total:	\$ 10.000.000.000	
	b)Monto total en circulación:	\$ 10.000.000.000	
	c)Monto total neto ingresado a la emisora:	\$ 9.955.050.000 (Monto colocado neto de comisión de los colocadores y gastos)	
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	100%	
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (2) (indicar tasa de referencia):		
	Fija	N/A	
	Flotante	Tasa de interés por depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días de más de un millón de Pesos para el total de bancos privados, que se publica diariamente en el Boletín Estadístico del BCRA	
	Margen s/ tasa flotante	3,75%	
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	<u>Fecha de Vencimiento del Programa:</u> 15/07/2025 <u>Fecha de Vencimiento de la Clase 24</u> 02/02/2025 (12 meses desde la fecha de emisión y liquidación)	
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	02/05/2024 – Los intereses se pagarán trimestralmente	
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	El capital se pagará en forma anual a partir del 02/02/2025	
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en u\$s):		
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha Monto amortizado/interés pagado real

	<u>Capital</u> 02/02/2025 <u>Interés</u> 02/05/2024 02/08/2024 02/11/2024 02/02/2025	Cotización Banco Nación: Argentina "Vendedor": \$ 990,00 al 30 de Septiembre de 2024.	<u>Capital</u> U\$S 10.101.010 U\$S 2.368.831 U\$S 1.050.690	\$ 10.000.000.000 \$ 2.345.142.393,66 \$ 1.040.183.384,89
13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)	Bolsa de Comercio de Buenos Aires Mercado Abierto Electrónico S.A.		
14	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciamientos o conversiones):			
	Fecha	N/A		
	Monto equivalente en u\$s	N/A		
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:	Sin Garantía		
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):	\$ 55.696.000 – TIR 171,04 %		
17	Otros datos: (2)			
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	<u>Prospecto Resumido del Programa:</u> 19/04/2023 <u>Suplemento de Precio de la Clase 24:</u> 30/01/2024 Ambos en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires		
19	Observaciones:	Los intereses y/o Capital: serán pagados en las fechas mencionadas, y en caso de no ser esa fecha un día hábil, el primer día hábil posterior.		

María Bestilleiro

Responsable de Relaciones
con el Mercado.

Nota: El formulario deberá ser completado por los administradores de las emisoras, por cada una de las clases y/o series autorizadas y/o por cada programa global, autorizado, hayan o no sido colocados. Cuando se trate de fideicomisos financieros o CEDEAR, deberá adaptarse el formulario a las características particulares de los valores negociables.

(1) En caso de colocación con precio de descuento, indicar porcentaje de tasa de interés anual equivalente.

(2) En el caso de fideicomisos financieros, deberá informarse además por cada serie y/o clase, el fiduciario, cofiduciario, fiduciante, activos fideicomitidos y precio de transferencia del activo fideicomitado al fideicomiso y en CEDEAR informar el monto total emitido, el monto total cancelado y el saldo no emitido.